



CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
- 7 NOV 2012	
Recibido.....	12:05.....Hs.
Exp. N°.....	27095.....FP.UB

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, solicita al Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Salud, la implementación de campañas de publicidad positiva acerca de alimentación saludable y educación nutricional.

Dra. GRISELDA TESSIO
Diputada Provincial

Fundamentos

Sr. Presidente:

En el marco de varios programas nacionales, provinciales y municipales, que buscan promover e incentivar la creación de hábitos saludables en la alimentación, esta cámara sugiere al Poder Ejecutivo Provincial, que intensifique dichos objetivos a través de publicidades destinadas a concientizar a la población sobre la importancia de una dieta equilibrada desde los primeros años de vida.

El uso indiscriminado de sal, la elaboración de comidas con alimentos con alto contenido graso, harinas refinadas, el exceso de edulcorantes, azúcares y colorantes, viene provocando una verdadera pandemia nutricional que acarrea serios problemas en la salud de la población.



CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Si bien, la alimentación se encuentra influenciada por múltiples factores como: gustos y preferencias personales, pautas religiosas y culturales, poder adquisitivo, etapa biológica, horarios de actividades laborales y educativas, etc., es obligación del Estado educar en la importancia que la misma tiene a la hora de prevenir enfermedades crónicas y afecciones de todo tipo, ya que cuando hablamos de alimentación saludable hablamos de prevención y promoción de la salud.

La obesidad y la mal nutrición, a pesar de aparecer hoy como problemas secundarios, generan imposibilidades serias de acceder a la educación y al trabajo, además de muchos elementos limitantes y discriminatorios.

En este sentido, las llamadas “enfermedades de la civilización” como son: la hipertensión, obesidad, diabetes, enfermedades cardiovasculares, trastornos de la conducta alimentaria, son en gran medida generadas o agudizadas por los malos hábitos nutricionales.

Según datos de la OMS, 171 millones de niños mueren cada año antes de cumplir cinco años debido a la desnutrición, 1.000 millones de personas padecen exceso de peso y 500 millones de obesidad.

Desde muy temprana edad la educación en esta materia puede colaborar a contrarrestar estos efectos negativos, además de la obesidad que es considerada una pandemia mundial. Los niños comen en primera instancia por necesidad, luego por gusto y finalmente eligen aquellos productos promocionados por un héroe de ficción, un jugador de fútbol o una marca determinada. Como consecuencia de esto, en Argentina los chicos con sobrepeso representan el 10% del total de las personas entre 2 y 16 años.

En nuestra provincia, según datos del IPEC, a través de la encuesta de factores de riesgo, el 50,7 de las personas mayores de 18 años tienen sobrepeso u obesidad, según el índice de masa corporal.

Actualmente, se reconoce la importancia de los alimentos, sobre todo de aquellos que se comportan como protectores. Tal es el caso de las fibras, que actúan como antioxidantes naturales, y de los vegetales, que contribuyen a disminuir



CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

el riesgo de patologías crónicas como las enfermedades del corazón, cáncer, obesidad y diabetes.

Como tiene dicho la Organización Mundial de la Salud, la mal nutrición también amenaza la educación de los niños y el desarrollo de los países más vulnerables del mundo.

El tabaco, la mala alimentación, llevar una vida sedentaria, y el abuso del alcohol, son algunos de los grandes problemas que afectan la salud humana

Por todo lo expresado precedentemente, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto.

Dra. GRISELDA TESSIO
Diputada Provincial